

649

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la licenciada **FAZZIA LISSETH MOREIRA IZURIETA**, Directora de Preinversión y Cooperación Nacional e Internacional, viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de La Habana – República de Cuba, con el objeto de participar en la **“Visita Oficial a la República de Cuba, con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos por parte del señor Vicepresidente de la República Jorge Glas”**, en el período del 08 al 10 de julio de 2014.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

VISTA la legalización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en la solicitud Nro. 37645 de 07 de noviembre de 2014, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 08 al 10 de julio de 2014, de la licenciada **FAZZIA LISSETH MOREIRA IZURIETA**, Directora de Preinversión y Cooperación Nacional e Internacional, quien viajó a la ciudad de La Habana – República de Cuba, con el objeto de participar en la **“Visita Oficial a la República de Cuba, con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos por parte del señor Vicepresidente de la República Jorge Glas”**.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **17 DIC 2014**



JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

